

Visa Americana de Turismo (B1/B2)



Guía de Requisitos, Proceso de Solicitud y Consideraciones Consulares

Destino: Estados Unidos

Jurisdicción: Ecuador (Quito / Guayaquil)

TASA CONSULAR

\$185 USD

Este arancel es obligatorio y no reembolsable ni transferible, se cancela por persona.

DISPONIBILIDAD DE CITAS

cita dentro de 30 Días

Tiempo estimado para la entrevista presencial en Quito y Guayaquil.

1. Descripción del Visado B1/B2

La visa de visitante de la categoría **B1/B2** es un visado de no inmigrante emitido por el Gobierno de los Estados Unidos. Está diseñada para personas que desean ingresar temporalmente al país por motivos de turismo, negocios, tratamiento médico o visitas familiares/sociales.

AVISO OFICIAL SOBRE LA DECISIÓN CONSULAR

De conformidad con la Ley de Inmigración y Nacionalidad de los EE. UU. (INA), la aprobación o denegación de la visa es **potestad exclusiva e inapelable del Oficial Consular** que realiza la entrevista. Ninguna agencia, asesor ni pago de tasa garantiza la emisión del documento. El oficial evaluará los lazos socioeconómicos, la estabilidad en el país de origen y la veracidad de la información presentada.

2. Nos encargamos de todo el proceso

01 Llenado del Formulario DS-160

Completamos electrónicamente el formulario en la plataforma oficial del Departamento de Estado, con información estratégica y exacta de antecedentes personales, laborales y del viaje proyectado.

02 Pago de la Tasa Consular (\$185 USD)

Realizamos el registro en el sistema de citas de la Embajada/Consulado y cancelación del arancel mediante los canales autorizados (tarjeta de crédito o pago en efectivo ventanilla).

03 Agendamiento de Citas (Quito o Guayaquil)

Programación de cita presencial en la Embajada en Quito o en el Consulado General en Guayaquil. Actualmente tenemos citas para dentro de 30 días y podemos adelantar si es necesario. Es muy importante mencionar que la cita debe ser en la Embajada o Consulado que le corresponda según su ciudad. (El adelanto de citas no afecta ni beneficia en la decisión del consul)

04 Un experto en visas le guiará en todo momento.

Le agendamos una asesoría en oficina o virtual para prepararle y entregarle los documentos que debe llevar a su entrevista además de los siguientes documentos.

3. Documentos para su entrevista.

Requisitos Indispensables

- Pasaporte original vigente (mínimo 6 meses de validez antes de su fecha de vencimiento).
- 1 Fotografía digital reciente a color (5x5 cm con fondo blanco)
- Cédula de identidad para el ingreso.

Soportes de Arraigo (Opcionales / Recomendados)

- Rol de pagos, certificados laborales o RUC/ Declaraciones tributarias.
- Estados de cuenta bancarios que demuestren solvencia
- Títulos de propiedad de bienes inmuebles o vehículos. • Certificados de matrimonio / partida de nacimiento de menores de edad.

Este documento es de carácter puramente informativo. Los tiempos de espera y normativas están sujetos a variaciones del Departamento de Estado de EE. UU.